



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200050000	Ejecutivo	Banco Bancolombia Sa	Clara Rosa Gomez Jimenez	22/09/2021	Auto Decide - 1. Téngase Como Apoderado Judicial De La Señora Clara Rosa Gomez Jimenez, Al Doctor Nelson David Cortina Marquez En Los Términos Y Para Los Efectos Conferidos. 2. Téngase Notificada Por Conducta Concluyente A La Ejecutada, Conforme Lo Dispone El Artículo 301 Del C.G.P., A Partir Del Día En Que Se Notifique La Presente Providencia. 3. Envíese El Traslado De La Demanda Por Secretaría A Través De Correo Electrónico.

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210051800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Banco Davivienda S.A	Juan Carlos Gomez Romero, Godaciviles S.A.S	22/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda, Se Constata Que Se Ordenó Mantenerla En Secretaría, A Fin De Que Se Subsana Los Defectos De Que Adolecía, Mediante Proveído Del 27 De Agosto De 2021, Sin Que Hasta La Presente Fecha La Parte Interesada Haya Cumplido Con La Carga Que Le Corresponde.
08001418901120200045100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Colcapital Valores Sas	Carmen Sofia Pimienta De Molina, Cesar Castro Martinez	22/09/2021	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08001418901120210030300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Conjunto Residencial Torres De San Marino	Claudia Marcela Trigos Alzate	22/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120200036300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coolcaribe	Maria Concepcion Jimenez	22/09/2021	Auto Decide - Emplácese A La Demandada María Concepcion Jimenez Cabrera C.C. No. 42.201.225 De Conformidad Con Lo Previsto En El Artículo 293 Del C.G.P., Y El Decreto 805 De 2020, Para Que Comparezca Por Sí O Por Medio De Apoderado A Recibir Notificación Del Auto De Mandamiento De Pago De La Demanda, Del Presente Proceso Ejecutivo, Instaurado Por La Cooperativa Multiactiva De Servicios Coolcaribe, La Cual Cursa En Este Despacho Judicial

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



08001418901120200047200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Aspen	Otros Demandados, Marco Fidel Gomez Rada	22/09/2021	Auto Niega - No Acceder A La Transacción Presentada Por Los Señores Marco Fidel Gomez Rada, En Calidad De Demandado, Suscribe Un Contrato De Transacción Con El Doctor Richard Javier Sosa Pedraza
08001418901120210063600	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Esperanza Luz Villalba Reyes	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Correo Electrónico Donde Debe Notificarse A La Demandada, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales. Solo Aporto La Dirección. Así Mismo Aclarar Cuál De Las Demandadas Si Son Dos. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05)Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
--	--	--	--	--	---

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210063400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Hugo Rafael Luna Luna	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, Aclarar El Valor Exacto Por El Que Se Ha De Librar Mandamiento De Pago, Teniendo En Cuenta Que En Las Pretensiones Solicita Por La Suma De 20.630.615,00 Y El Pagaré No 58968 Está Por El Valor De 21.089.183,00, A Sabiendas Que No Se Puede Dar Intereses Sobre Intereses. En Consecuencia Concédase Un Término De Cinco (5) Días Hábiles Para Que La Demandante Subsane Los Indicios, So Pena De Rechazo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210010900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Multiactiva De Servicios Financieros Y Juridicos	Omaira Rodriguez Suarez	22/09/2021	Auto Decide - Acoger El Embargo Del Remanente O De Los Bienes Que Por Cualquier Causa Llegaren A Desembargar De La Señora Omaira Esther Rodriguez Suarez, Dentro Del Presente Proceso, Según Fue Comunicado Por El Juzgado Octavo Civil Municipal De Barranquilla Dentro Del Proceso Que Se Adelanta En Esa Agencia Radicado Bajo El No. 2021 329

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



08001418901120210005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Coophumana	Libia Erubidis Ruiz De Castro	22/09/2021	Auto Niega - No Acceder A Ordenar Seguir Adelante. Se Advierte Que Carece De Cotejo Que De Cuenta Por Parte De La Empresa De Correos Postales Que La Comunicación Fue Enviada Con La Providencia A Notificar, Así Como Con La Demanda Y Anexos, En Cumplimiento De Lo Previsto Por El Artículo 291 Y Siguiendo Del Estatuto Procesal
08001418901120210064000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Angela Del Socorro Sanchez Suarez	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. En Consideración Que El Ejecutante Es Una Persona Jurídica, Deberá La Parte Actora Cumplir Con La Formalidad Ordenada En El Artículo 5 Inciso 2 Del

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Decreto 806-2020. La Parte Demandante Deberá Aclarar Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues Si Bien Indica Que Se Pactaron Interese De Plazo Al 2 Mensual, No Establece Las Fechas Sobre Las Cuales Depreca Los Mencionados Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo
08001418901120210063900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credititulos S.A. Credi As	Libardo De Jesus Angulo Jimenez , Javier Ivan Algarin Galofre	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, En Consideración Que El Ejecutante Es Una Persona Jurídica, Deberá La Parte

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Actora Cumplir Con La Formalidad Ordenada En El Artículo 5 Inciso 2 Del Decreto 806-2020, En Donde Ordenó: - Los Poderes Otorgados Por Personas Inscritas En El Registro Mercantil, Deberán Ser Remitidos Desde La Dirección De Correo Electrónico Inscrita Para Recibir Notificaciones Judicialesel Interesado, Manifiesta Que El Título Ejecutivo Están Disponibles Para Exhibirlos Ante El Despacho Judicial Pero No Afirma En Poder De Quien Se Encuentra El Original Del Título Valor Que Se Pretende Ejecutar, De Acuerdo A Lo Establecido En El Inciso 2 Artículo 245

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Del Cgp. La Parte Demandante Deberá Aclarar Los Hechos Y Las Pretensiones Del Libelo, Pues Si Bien Indica Que Se Pactaron Interese De Plazo Al 2 Mensual, No Establece Las Fechas Sobre Las Cuales Depreca Los Mencionados Intereses. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.
08001418901120210063500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edificio Y Parqueadero Las Flores	Luis Ramon Martinez Palmera	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda. El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Como Adquirió El Correo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Electrónico Donde Debe Notificarse A La Demandada, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales. Solo Aporto La Dirección. Así Mismo Aclarar Cuál De Las Demandadas Si Son Dos. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05)Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Pena De Rechazo.-
08001418901120210041400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Juan Carlos Barros Alfaro	Emma Esther Fandiño Fandiño	22/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210053800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Julio Andres Maldonado Avila	Alexander Alberto Sosa Pedraza	22/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo
08001418901120210030400	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Martha Garcia De Arismendy	Sandra Mercedes Padilla Peña	22/09/2021	Auto Rechaza - La Presente Demanda.
08001418901120210063300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Multifamiliar Horizontes De Miramar	Carolina Rueda Vecino	22/09/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - La Presente Demanda, El Interesado No Afirmó Bajo La Gravedad Del Juramento Que Desconoce El Canal Digital Donde Debe Notificarse A La Demandada, Teniendo En Cuenta Que Con Ocasión A La Situación Actual Del País Y La Nueva Reglamentación, Se Debe Procurar Por El Uso De La

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



					Tecnologías De La Información Y Comunicación Tic, En Aplicación Del Decreto 806 De 2020, Los Procesos Serán Virtuales. Solo Aporto La Dirección. Así Mismo Aclarar Cuál Del As Demandadas Si Son Dos. Manténgase En La Secretaría Del Juzgado La Presente Demanda Por El Término De Cinco (05) Días A Fin De Que La Parte Actora La Subsane So Pena De Rechazo.-
08001418901120210044000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Nayibe Avendaño Llanos	Sin Otro Demandados, Josefina Cabarcas De Giron	22/09/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Y Decreta Embargo

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001418901120210064800	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Seguridad Atlas Ltda	Panamericana Arilines	22/09/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Se Observa Que Las Facturas Sobre La Cual Se Pretende Iniciar La Ejecución, Por Ser Electrónica, Debe Cumplir Con Los Requisitos Contenidos En El Decreto 1154 De 2020. Revisado La Documentación Aportada, Advierte El Juzgado Que No Existe Constancia De Registro En La Plataforma Radian, Así Como Tampoco Constancia De Aceptación, Expresa O Tácita, A La Luz Del Artículo 2.2.2.5.4. Del Citado Decreto

Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Competencias Múltiples 011 Barranquilla

Estado No. 160 De Jueves, 23 De Septiembre De 2021



Número de Registros: 19

En la fecha jueves, 23 de septiembre de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

FABIAN ALBERTO PAYARES PAYARES

Secretaría

Código de Verificación

7d66981a-6ae0-4eb0-8f86-15ff3340fc0d